

Género y trabajo asalariado: un análisis sectorial de los efectos de la pandemia por COVID-19 en la Argentina

Brenda Brown y Paula Belloni

Resumen

Este artículo analiza el impacto de la crisis generada por la COVID-19 sobre el mercado de trabajo en la Argentina desde un enfoque de género. Retomamos aquella tesis que señala la importancia sectorial (segregación horizontal del trabajo) a la hora de explicar los efectos de una crisis sobre los empleos y su impacto diferencial sobre mujeres y varones. ¿Qué efectos tuvo la recesión económica generada por la pandemia sobre la cantidad y la calidad de los empleos de mujeres y varones en la Argentina? ¿Cuánto de esto se puede explicar por la segregación horizontal del trabajo en un contexto de crisis particular con restricciones a la movilidad? ¿Cuánto por la composición al interior de los sectores de actividad respecto a la calidad de sus empleos? ¿Qué ocurrió en relación con estas variables durante el periodo de recuperación posterior? Estos son los interrogantes que orientan el artículo. Para abordarlos, se utilizan distintas fuentes de datos secundarias para dos periodos: la emergencia de la pandemia sanitaria con mayores restricciones a la movilidad en 2020, y la etapa de recuperación económica en 2021.

Palabras clave: crisis, segregación horizontal del trabajo, brechas de género, economía feminista.

Gender and salaried workers: a sectoral analysis of the effects of the COVID-19 pandemic in Argentina

Brenda Brown y Paula Belloni

Abstract

This article analyzes the impact of the crisis generated by COVID-19 on the labor market in Argentina from a gender perspective. We return to that thesis that points to the sectoral importance -horizontal segregation of work- when explaining the effects of a crisis on the jobs and its differential impact on women and men. What effects did the economic recession generated by the pandemic have on the quantity and quality of jobs for women and men in Argentina? How much of this can be explained by the horizontal segregation of work in a particular crisis context with mobility restrictions? How much for the composition within the sectors of activity with respect to the quality of their jobs? What happened in relation to these variables during the subsequent recovery period? These are the questions that guide the article. To address them, different secondary data sources are used for two periods: the emergency of the health pandemic with greater restrictions on mobility in 2020, and the stage of economic recovery in 2021.

Keywords: Crisis, Horizontal Job Segregation, Gender Gaps, Feminist Economics.



Género y trabajo asalariado: un análisis sectorial de los efectos de la pandemia por COVID-19 en la Argentina

Brenda Brown y Paula Belloni¹

Introducción

El mercado de trabajo constituye un espacio en el que históricamente se expresaron distintas desigualdades, entre ellas las vinculadas al género². Las menores posibilidades de acceso al trabajo remunerado y a puestos jerárquicos que tienen las mujeres en relación a los varones, las peores condiciones laborales (empleos más inestables, desprotegidos, niveles más altos de informalidad y precariedad laboral), la mayor inserción en ramas tradicionalmente consideradas de incumbencia “femenina” —vinculadas sobre todo a la reproducción social— y los menores niveles salariales son algunos de los problemas que distintos estudios vienen evidenciando como brechas de desigualdad y/o brechas de género (Rodríguez Enríquez, 2019; Goren y Trajtemberg, 2018).

A su vez, estas características hacen que sean las mujeres quienes se ven más afectadas en tiempos de crisis económicas. Estudios previos sobre su impacto en el empleo de las mujeres muestran que, cuando se destruyen puestos de trabajo, son ellas las más perjudicadas y quienes tardan más en recuperarse, y que para aquellas que logran mantener el empleo, en estos contextos su trabajo se intensifica y aumenta la incidencia de la precariedad. Esto lleva a señalar que las crisis tienen como consecuencia retrocesos en términos de igualdad de género (Gálvez Muñoz y Rodríguez Modroño, 2012 y 2013).

El objetivo de este artículo es retomar los aportes de aquellos estudios que analizan los efectos diferenciales por género en los momentos de crisis para indagar cuál ha sido el

¹ E-mails de contacto: brenda.brown.brendabrown@gmail.com y bellonipaula@yahoo.com.ar. Las autoras (LESET-IDIHCS/CONICET) agradecen enfáticamente los aportes de quienes evaluaron este artículo para su publicación y se los exime de toda responsabilidad por los errores y las omisiones que pudieran existir. Sin duda, estas páginas se han enriquecido a partir de aquellos.

² El análisis de los datos se realizará bajo un esquema binario (mujer-varón) debido a las limitaciones de las fuentes estadísticas disponibles. La variable que se releva en la EPH refiere al sexo de las personas, sin embargo, en este trabajo adoptamos el concepto de género. Corina Rodríguez Enríquez (2012) señala que el género es una categoría transdisciplinaria que remite a los rasgos y funciones psicológicos y socioculturales que se atribuyen a cada uno de los sexos en cada momento histórico y en cada sociedad. Con este concepto, hacemos alusión a relaciones de poder y de subordinación entre sexos en detrimento de las mujeres.

impacto de la pandemia por COVID-19 en el mercado laboral en la Argentina. ¿Qué efectos tuvo la crisis generada por la pandemia sobre la cantidad y la calidad de los empleos de mujeres y varones en la Argentina? ¿Cuánto de esto se puede explicar por la segregación horizontal del trabajo en un contexto de crisis particular con restricciones a la movilidad? ¿Cuánto por la composición al interior de los sectores de actividad respecto a la calidad de sus empleos? ¿Qué ocurrió con relación a estas variables durante el periodo de recuperación posterior? Estos son algunos de los interrogantes que orientan el desarrollo de este artículo.

Para abordarlos se utilizan diferentes fuentes de datos secundarias, tales como: la Encuesta Permanente de Hogares (EPH) y la encuesta “Estructura social de Argentina y políticas públicas en tiempos del COVID-19” (ESA), realizada en el marco del Proyecto AGENCIA/PISAC COVID_85: “Programa de Investigación Regional Comparativa (PIRC): Cambios recientes en la estructura social argentina: trabajo, ingresos y desigualdad social en tiempos de pandemia y postpandemia”. El análisis se realizará identificando dos grandes períodos: la emergencia de la pandemia sanitaria con mayores restricciones a la movilidad en 2020 y la etapa de la reactivación económica en 2021.

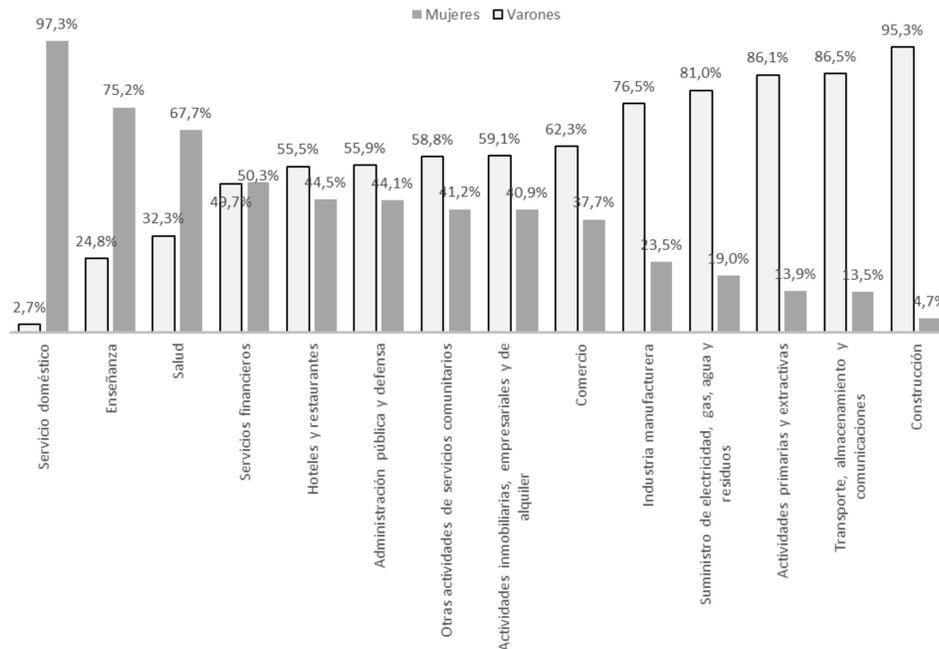
El trabajo se organiza en cuatro apartados. Luego de esta breve introducción, se introducen los principales enfoques teórico-conceptuales acerca del impacto de las crisis en el empleo desde una perspectiva de género, con especial énfasis en aquellos que consideran a la división sexual del trabajo como causante de las diferencias laborales entre mujeres y varones. Con este marco teórico-conceptual, en el tercer apartado se analiza el impacto de la crisis causada por la pandemia por COVID-19 sobre diversas dimensiones del empleo urbano de las mujeres argentinas: las tasas básicas del mercado laboral, la evolución de las ocupaciones asalariadas y de acuerdo a la calidad de las mismas desde un enfoque sectorial. Por último, se presentan algunas reflexiones finales.

Desigualdades laborales en tiempos de crisis: enfoques teóricos-conceptuales desde la economía feminista

En este apartado nos concentramos en aquellos enfoques teórico-conceptuales sobre el impacto de las crisis en el trabajo “productivo” o remunerado de las mujeres (es decir, aquel que se desarrolla en el mercado laboral).

Por división sexual del trabajo se entiende a la distribución de las tareas entre mujeres y varones que se genera a partir de procesos de sexualización en la división social y técnica del trabajo y resultan en una inserción diferenciada de feminidades, masculinidades y disidencias en los espacios de la reproducción y producción social (Goren, 2022: 46). La segregación horizontal del trabajo es resultado de la división sexual del trabajo y refiere al fenómeno de concentración de mujeres en un número específico —y reducido— de ocupaciones que, en general, están asociadas al rol que se les asigna como cuidadoras. En este último sentido, en la Argentina, de las 14 ramas de actividad relevadas por la Encuesta Permanente de Hogares (EPH) del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC) en 2019 (promedio anual), las mujeres están más ocupadas que los varones solo en tres: servicio doméstico (97,3%), enseñanza (75,2%) y servicios sociales y de salud (67,7%), todas ellas vinculadas a las tareas de reproducción social. Por su parte, los varones lo están en el resto de las ramas de actividad, en especial: construcción (95,3%); transporte, almacenamiento y comunicaciones (86,5%); actividades primarias y extractivas (86,1%); suministro de electricidad, gas y agua (81,0%); industria manufacturera (76,5%); comercio (62,3%); y actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler (59,1%). Además, en las 4 ramas de mayor paridad entre mujeres y varones, la diferencia siempre está a favor de estos últimos: en administración pública, defensa y seguridad social el 55,9% son varones; en hoteles y restaurantes lo son el 55,5%; y en otras actividades de servicios comunitarios representan el 58,8%.

Gráfico 1. Argentina. Población ocupada por rama de actividad y género. Total aglomerados urbanos, 2019 (promedio anual). Población asalariada mayor a 14 años



Fuente: elaboración propia sobre la base de EPH-INDEC.

En muchas teorías de diversas corrientes de pensamiento se retoma la idea de que la división sexual del trabajo, especialmente la sobrecarga del trabajo doméstico no remunerado que recae en las mujeres y la distribución de las tareas por género al interior de los mercados de trabajo, son fundamentales para comprender las brechas de desigualdad laborales.

Así, desde una perspectiva de la economía ortodoxa, Gary Becker (1983), propulsor de la teoría del capital humano, señala que la mayor participación de las mujeres en determinados sectores de actividad se explica porque ellas tienden a formarse mayoritariamente para las ocupaciones vinculadas al cuidado, ya que, como agentes racionales, maximizan su utilidad a partir de la especialización del trabajo a las que las somete su género. Al mismo tiempo, sostiene Becker (1987), las familias que se valen de la división sexual del trabajo son las que alcanzan un óptimo funcionamiento económico, porque aprovechan las ventajas comparativas de cada género. Bajo esta perspectiva se considera a los hogares como unidades armoniosas, racionales y ahistóricas (Sen, 1990; Rodríguez Enríquez,

2012). Se sostiene que dentro de las familias, las personas decidirán de manera racional la distribución de su tiempo entre actividades para el mercado (trabajo productivo remunerado), actividades para el hogar (trabajo doméstico y de cuidado no remunerado) y ocio, maximizando la utilidad conjunta de sus miembros. Becker argumenta que las mujeres invierten menos en educación y ello justifica su acceso a ocupaciones de menor calidad y peores salarios, bajo el supuesto de que su participación en el mercado laboral es discontinua. Si bien este autor escribe hacia finales de la década de 1980 desde los países del norte global, muchos de sus diagnósticos y de los sentidos que ellos configuraron (en especial los asociados a la teoría del capital humano) continúan hoy muy vigentes para todos los países del globo aunque la evidencia empírica demuestre lo contrario³.

En contraste con los postulados de dicha perspectiva estándar, desde el esquema teórico-conceptual institucionalista, las teorías del mercado de trabajo dual (Doeringer y Piore, 1971) otorgan mayor relevancia a las condiciones culturales y sociales en las que se moldean las relaciones económicas (Cutuli, 2014). Desde esta corriente se distingue un mercado de trabajo primario caracterizado por tener mejores condiciones relativas de trabajo (altos salarios, estabilidad laboral, derechos sociales) en el que se insertan mayoritariamente los varones; y otro mercado al que denominan “secundario”, caracterizado por empleos de peor calidad (bajos salarios, inestabilidad y contratos laborales más frágiles, tercerizados o informales) con mayor participación femenina.

Sin embargo, cabe destacar que para el caso argentino, y como consecuencia de los rasgos que asume nuestra estructura productiva, la presencia de varones dentro del sector secundario es significativa. Pese a esto, siguen siendo ellos quienes acceden a los empleos de mejor calidad (trabajos dentro del mercado de trabajo primario) y ellas los que acceden a los empleos de peor calidad (mercado de trabajo secundario).

Como nos muestra Abramo (2004), desde esta perspectiva las mujeres se insertarían en empleos del mercado secundario por ser discriminadas desde la parte empleadora, la cual señala que ellas presentan trayectorias más inestables, de mayor rotación y ausentismo. Se

³ Por ejemplo en la Argentina, según datos de la EPH-INDEC 2019, las mujeres tienen más participación en el nivel más alto de instrucción: universitario completo (un 19,4% de las mujeres versus un 14,2% de los varones); sin embargo esto no encuentra correlato con la inserción laboral de las mujeres. La tasa de actividad de los varones con nivel educativo alto era del 84,0% para dicho año, mientras que para las mujeres lo era del 72,9%.

plantea que las mujeres tienen un compromiso menor porque construyen su identidad en torno a las tareas maternas y de cuidado infantil. Todo esto también las excluye de cargos jerárquicos, y de aquellos de mejor calidad, fenómeno que hoy se conceptualiza como “segregación vertical”.

Al respecto, si bien esta discriminación sigue hoy muy presente, desde mediados de 1970 —como tendencia mundial pero también para el caso argentino— la tasa de actividad femenina aumentó (Kennedy y Águila, 2021), lo que tuvo como correlato que muchas construyan su identidad también dentro de la esfera laboral. Sin embargo, como muestran las encuestas de uso del tiempo⁴, esto no implicó que dejaran de hacer las tareas domésticas. Las mujeres deben conciliar ambos trabajos y lidiar con la “doble jornada”. Así, hoy en día se cuestiona la idea de que las mujeres constituyen una fuerza de trabajo “secundaria” o “complementaria”, y se busca reemplazar estos conceptos por los de fuerza de trabajo precarizada, informalizada, etc.

Por su parte, desde la economía feminista (Rodríguez Enríquez, 2012) también consideran a la división sexual del trabajo como la raíz de las desigualdades de género en el mercado laboral en cuanto otorga a las mujeres las responsabilidades del “cuidado” y las delega al “ámbito reproductivo” y a los varones el rol de proveedores que los designa en “áreas productivas”. Sobre la base de esta disparidad inicial, las desigualdades tanto en el acceso como en la calidad de los empleos se profundizan por mecanismos de segregación propios del mercado laboral basados en estos estereotipos de género que siguen ubicando a las mujeres en empleos ligados al trabajo de cuidado y/o en aquellos empleos que están en la base de la estructura jerárquica (de jornadas reducidas, temporales y de menores remuneraciones).

Desde estas corrientes feministas, se examina críticamente la naturaleza del trabajo de las mujeres y las condiciones bajo las cuales lo realizan, en contraste con los varones. Por ello, se pregona por una mayor distribución del trabajo reproductivo entre los géneros, por la autonomía económica de las mujeres, la cual se alcanzaría a partir de su incorporación en la fuerza de trabajo remunerada en pie de igualdad con los varones y por una mayor

⁴ De acuerdo con la Encuesta sobre Trabajo No Remunerado y Uso del Tiempo (EAHU-INDEC, 2014), en la Argentina las mujeres realizan el 76% de las tareas domésticas no remuneradas y los varones un 24%. A su vez, la última Encuesta Nacional de Usos del Tiempo (ENUT-INDEC, 2022) indica que mientras el 90% de las mujeres participan en el trabajo no remunerado, solo el 73% de los varones lo hacen.

socialización del trabajo del cuidado en ámbitos públicos, sean estatales o comunitarios. En el marco de las perspectivas que plantean a la división sexual del trabajo como una causa fundamental de las desigualdades laborales vinculadas al género, nos interesa recuperar los aportes de aquellos estudios que indagan sobre los efectos de las crisis en el empleo de las mujeres y las brechas de género laborales. Partiendo de la sistematización que realizan Gálvez Muñoz y Rodríguez Moroño (2012 y 2013) señalaremos tres tesis que no son argumentos contrapuestos sino complementarios (Rodríguez Modroño, 2012), pudiéndose observar sus efectos con diferente fuerza según las características de la crisis que se analice.

Tesis 1: Las mujeres funcionan como ejército industrial de reserva en los momentos ascendentes del ciclo económico y como población inactiva en los momentos de recesión. Esto se explica porque en un contexto de crecimiento económico con generación de empleo las mujeres incrementarían su acceso al mercado de trabajo, al tiempo que tercerizarían las tareas de cuidado en el mercado contratando a otras mujeres de menores ingresos para que realicen las tareas reproductivas. En contraposición, durante los momentos de caída en la actividad económica, las mujeres serían más despedidas y, frente a la falta de oportunidades de empleo, se retirarían del mercado desalentadas.

Tesis 2: refiere a un tipo de tendencia contracíclica en el empleo de las mujeres que se viene avizorando desde la década de 1980 a esta parte con mayor intensidad. Las mujeres, como consecuencia de recibir peores pagas y tener condiciones de trabajo más degradadas, permitirían “abaratarse los costos laborales” a las empresas, por lo que su contratación aumentaría conforme se intensifica la crisis. Desde el punto de vista de la oferta de fuerza de trabajo, las mujeres se ofrecerían más al mercado de trabajo en estas circunstancias para hacer frente a la pérdida de ingresos de otros miembros de la familia o a las depreciaciones del salario real. En las teorías feministas a este fenómeno se lo conoce como el “efecto de la trabajadora adicional”.

Consideramos que estas dos tesis tienen un sesgo de clase, según el cual la primera pareciera funcionar más en hogares biparentales de estratos sociales medios, por cuanto son los hogares que, al menos en la Argentina, pueden tercerizar en el mercado las tareas de cuidado y reproducción social; mientras que la segunda podría referir a estratos sociales de bajos ingresos de hogares biparentales o monomarentales cuyas mujeres son las que, en

situación de crisis, cuando el conjunto del hogar se ve amenazado, se insertan en el mercado de trabajo independientemente de la calidad de los empleos y los niveles de salario que se les ofrezcan. Cabe destacar además, que son las mujeres de los estratos sociales bajos quienes tienen más demanda de cuidados como rasgo estructural (Arza, 2020), por lo que las crisis las afectan en un doble sentido: peores empleos remunerados y aumento de los trabajos de cuidados no remunerados.

Tesis 3: vincula la variación del empleo de las mujeres con la segmentación horizontal del trabajo y con los efectos que una crisis pueda tener sobre distintos sectores de actividad. Desde esta perspectiva, lo que ocurre con el empleo de las mujeres en términos de expansión o contracción está directamente asociado a la evolución de las actividades económicas feminizadas. En este sentido, que el impacto de las crisis recaiga más en mujeres o varones dependerá de los sectores de actividad que se vean más afectados por aquella.

Interesa evidenciar en este punto otro matiz respecto a la tesis original. Consideramos relevantes los efectos de las crisis sobre los distintos sectores de actividad, pero también creemos importante prestar atención a qué ocurre al interior de esos sectores respecto a la calidad de los empleos que se generan y a quienes ocupan los puestos más inestables. La heterogeneidad que presenta la Argentina respecto a la calidad de las ocupaciones entre y al interior de los sectores de actividad y la mayor ocupación de mujeres en empleos precarios hacen que el impacto sobre un determinado sector de actividad también repercuta de manera diferente entre géneros en detrimento de ellas, sea este feminizado o masculinizado.

Por último, también se evidencia un sesgo de clase en esta tesis, por cuanto las mujeres de ingresos medios acceden a sectores de actividad feminizados pero con empleos más estables (como administración pública y defensa o educación), mientras que las mujeres de ingresos bajos se ocupan en sectores feminizados con empleos más precarios (como servicio doméstico), lo que las hace más vulnerable en tiempos de crisis.

Considerando estas tesis y los contrapuntos señalados, a continuación analizaremos los efectos de la crisis generada por la pandemia sobre la cantidad del empleo asalariado urbano de la Argentina⁵.

⁵ Si bien más adelante recuperamos algunas cuestiones vinculadas a la calidad de los empleos, en este artículo nos dedicaremos principalmente al estudio del impacto de la crisis sobre la cantidad de puestos de trabajo. Esta es una limitación en el presente estudio, que recuperaremos en próximas producciones.

Los efectos de la crisis generada por la pandemia sobre el empleo asalariado de las mujeres y las brechas de género del mercado laboral

Las brechas de desigualdad laboral durante la crisis por COVID-19 en la Argentina

La pandemia irrumpió en la Argentina tres meses más tarde de que Alberto Fernández asumiera como nuevo presidente, reemplazando a Mauricio Macri (de orientación neoliberal). En este sentido, la crisis en el empleo ocasionada por la COVID-19 se asentó sobre otra crisis, la que resultó de las políticas de corte ortodoxo implementadas durante 2016-2019 y de problemas estructurales de más larga data que se acentuaron bajo esa gestión de gobierno⁶.

Antes de la pandemia⁷, existían marcadas desigualdades de género en el mercado de trabajo argentino. Como se observa en el Cuadro N.º 1, la tasa de actividad masculina ascendía al 70,1% mientras que las mujeres lo hacían en un 49,5%. Esta relación se mantenía también con la tasa de empleo: los varones tenían una tasa del 63,7% mientras que en las mujeres era del 44,2%. Por su parte, ellas tenían una mayor participación en la tasa de subocupación (un 17,1% de las ocupadas trabajan menos de 35 h versus un 11,8% de los varones ocupados) y ellos en la sobreocupación (un 35,3% de los varones ocupados trabajan más de 45 h semanales versus un 19,4% en el caso de las mujeres ocupadas). La tasa de desocupación era elevada para ambos géneros, aunque más para las mujeres, donde superaba los dos dígitos (10,7% versus 9,2% para los varones).

La pandemia por COVID-19, que llevó a tomar medidas de confinamiento y aislamiento para evitar la propagación del virus (ASPO)⁸, no hizo más que retraer aún más la actividad económica e intensificar la crisis: durante 2020 el producto bruto interno (PBI) del país se contrajo un 9,9% (INDEC, 2021) y repercutió negativamente en el mercado de trabajo. La tasa de actividad se contrajo un 7,1% interanual y se ubicó en el 54,9%, un valor

⁶ Vinculados en especial a la heterogeneidad de la estructura productiva, a la segmentación de los mercados de trabajo y a las dificultades en la creación de empleo de calidad.

⁷ Los datos de prepandemia son de 2019 para la población mayor a 14 años, en base a la Encuesta Permanente de Hogares (EPH) del INDEC.

⁸ El 19 de marzo por Decreto de Necesidad y Urgencia se dispuso el Aislamiento Social, Preventivo y Obligatorio (ASPO) que restringió la movilidad de personas salvo para actividades consideradas esenciales. El decreto estableció un listado de 24 actividades que fue ampliándose hasta llegar a 60 un mes más tarde.

históricamente bajo. Esta dinámica se explicó fundamentalmente por la menor circulación de personas y las dificultades para buscar y encontrar empleo, que resultaron en un efecto desaliento y un incremento en la cantidad de personas inactivas. Por su parte, la tasa de empleo sufrió una contracción del 8,7% debido a una menor proporción de personas empleadas, y fue del 48,6%, al tiempo que la tasa de desocupación se incrementó en un 16,4%, y tomó un valor general superior a los dos dígitos, del 11,5%.

Cuadro 1. Argentina. Tasas básicas del mercado de trabajo por género y brechas de desigualdad, Total aglomerados urbanos, 2019-2021 (promedios anuales). Población mayor a 14 años

Año	Tasa de actividad (%)			Brecha en p.p.	Tasa de empleo (%)			Brecha en p.p.	Tasa de desocupación (%)			Brecha en p.p.
	Varón	Mujer	Total		Varón	Mujer	Total		Varón	Mujer	Total	
2019	70,1	49,5	59,1	-20,6	63,7	44,2	53,3	-19,5	9,2	10,7	9,8	1,5
2020	65,1	46,1	54,9	-19,0	58,1	40,4	48,6	-17,7	10,7	12,4	11,5	1,7
2021	69,8	49,7	59,1	-20,1	64,3	44,8	53,9	-19,5	7,9	9,8	8,7	1,9

Fuente: elaboración propia sobre la base de EPH-INDEC.

Al estudiar la evolución de los principales indicadores laborales desagregados por género durante la crisis sanitaria en 2020, se observa que los varones mantuvieron su ventaja estructural respecto de las mujeres, siendo similar el impacto de la crisis por género pero muy levemente superior para los varones: la tasa de actividad se contrajo 7,1% interanual para ellos y un 6,9% en el caso de las mujeres, la tasa de empleo lo hizo en 8,8% interanual en los varones y 8,6% en las mujeres, y la tasa de desocupación se incrementó un 16,3% en los varones y un 15,9% en las mujeres, con relación a 2019.

Como resultado de estas trayectorias, las brechas de género en las tasas de actividad y de empleo se redujeron pero en un sentido negativo, dado por el deterioro de los indicadores sociolaborales de los varones en el contexto de la crisis, y no por una mejora en el acceso al trabajo de las mujeres que, como hemos visto, también se vieron fuertemente afectadas en dicho período (Cuadro N.º 1). En este sentido, el achicamiento de las brechas en el marco de la pandemia fue resultado de una degradación generalizada del mercado de trabajo.

El efecto superior de la pandemia sobre el empleo de los varones se explica, en buena medida, porque son ellos quienes más participan dentro del empleo productivo remunerado —división sexual del trabajo mediante—. Esto implica que, en tiempos de crisis, sean

también los más afectados (Gráfico N.º 1). En este sentido, como se observa en el Cuadro N.º 2, el mayor impacto laboral de la crisis se dio en aquellas ramas con mayor gravitación en el empleo total: comercio (con una participación del 13,7% en el empleo total), industria manufacturera (11,0%), servicio doméstico (10,3%), transporte, almacenamiento y comunicaciones (7,7%) y construcción (7,1%). A excepción de servicio doméstico, que es una rama altamente feminizada (97,3% de mujeres en 2019), se trata de actividades muy masculinizadas (62,3%, 76,5%, 86,5% y 95,3%, respectivamente).

Por otra parte, el Cuadro N.º 2 también deja ver que hoteles y restaurantes y otras actividades de servicios comunitarios y sociales tuvieron un impacto importante en la pérdida de empleo, pero este se dio en mayor medida debido a las grandes contracciones que tuvieron en sus niveles de actividad (49,1% y 38,4% interanual), y no tanto por el peso de estos sectores en el empleo. A diferencia de las anteriores, estas ramas se caracterizan por tener una composición más pareja en términos de género (la primera un 44,5% de mano de obra femenina y un 55,5% masculina; y, la segunda un 41,2% y un 58,8% respectivamente).

Por último, la pandemia afectó en menor medida a ramas como salud, administración pública, defensa y seguridad social y enseñanza, todas ellas con una gran participación laboral de mujeres. En el caso de administración pública, defensa y seguridad social y enseñanza, se trata de actividades que pudieron reconvertirse y continuar labores bajo la modalidad de teletrabajo; y, en el caso de salud, fue un sector fuertemente comprometido con la sostenibilidad de la vida y se declaró esencial. Estas ramas son importantes en cuanto a su peso en los puestos de trabajo totales y, como fuera señalado, presentan altas tasas de participación de mujeres, por lo que el menor impacto de la crisis en estas actividades⁹ explica, en parte, el efecto un poco más moderado de la pandemia sobre los indicadores laborales básicos.

⁹ Cabe destacar que estos sectores se caracterizan por tener en gran medida al Estado como empleador, lo que implicó un grado mayor de estabilidad -en relación al sector privado-; especialmente durante los meses más álgidos de la pandemia, cuando prevalecían lineamientos gubernamentales de preservación del empleo.

Cuadro 2. Argentina. Participación en el empleo por rama de actividad y género, peso de la rama en el empleo total, variación interanual del PBI por rama de actividad y aporte de cada rama a la contracción interanual de ocupaciones, 2019 y 2020¹⁰

Sector	A		B	C	D
	% de participación para mujeres/varones (2019)		Peso del sector en el empleo total (2019) (%)	Variación interanual del PBI (2020) (%)	Aporte a la contracción interanual de las ocupaciones (2020) (%)
	Mujeres	Varones			
Construcción	4.7%	95.3%	7.1%	-22.6%	-1.3%
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	13.5%	86.5%	7.7%	-17.0%	-0.9%
Actividades primarias y extractivas	13.9%	86.1%	1.0%	-8,1%	-0.3%
Suministro de electricidad, gas, agua y residuos	19.0%	81.0%	1.0%	1.4 %	0.0%
Industria manufacturera	23.5%	76.5%	11.0%	-7.8%	-1.2%
Comercio	37.7%	62.3%	13.7%	-5.5%	-2.3%
Actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler	40.9%	59.1%	7.5%	-5.7%	-0.6%
Otras actividades de servicios comunitarios	41.2%	58.8%	5.4%	-38.4%	-0.8%
Administración pública, defensa y seguridad social	44.1%	55.9%	11.1%	-7.2%	0.1%
Hoteles y restaurantes	44.5%	55.5%	4.1%	-49.1%	-1.1%
Servicios financieros	50.3%	49.7%	2.6%	-0.9%	0.0%
Salud	67.7%	32.3%	7.1%	-9.6%	0.2%
Enseñanza	75.2%	24.8%	10.4%	-4.7%	-0.1%
Servicio doméstico	97.3%	2.7%	10.3%	-18.8%	-2.1%

Fuente: elaboración propia sobre la base del INDEC.

Si bien, como se mostró hasta aquí, en 2020 los varones mantuvieron su ventaja estructural, pero tuvieron un deterioro levemente mayor en términos de tasas básicas del mercado de trabajo, el impacto de la crisis fue distinto según la fase de la pandemia. En este sentido, el mayor impacto para ellos se dio durante el segundo trimestre de 2020, con el establecimiento más estricto del ASPO. Desde el tercer trimestre de 2020, a medida que se flexibilizaron las restricciones sobre las actividades y la circulación de las personas, la actividad económica comenzó un sendero de recuperación que se manifestó con más dinamismo en las ramas del sector de bienes que cuenta con mayor participación laboral

¹⁰ En las secciones 3.2 y 3.3 del presente trabajo, se completa el análisis del período de recuperación económica desde un abordaje sectorial y considerando la condición laboral.

masculina. Por ello, rápidamente las tasas de actividad y de empleo de los varones comenzaron a recuperarse y al primer trimestre de 2021 ya superaban los valores previos a la pandemia. Para las mujeres, la recuperación fue más lenta, en especial para las jóvenes (DNEIyG, 2021). Sin embargo, esta dinámica de recuperación más lenta en la participación laboral y del empleo de las mujeres se modificó a partir del tercer trimestre de 2021. Desde ese momento la recuperación en los indicadores laborales estuvo liderada por las mujeres y estas alcanzaron tasas de participación y empleo trimestrales históricamente altas (Prieto, De la Fuente, Santellán, Carrizo y Gutiérrez, 2022).

Como resultado de dichas trayectorias, al considerar la recuperación económica en 2021, cuando el PBI creció un 10,3% (INDEC, 2022), se observa una mejora en las tasas básicas del mercado de trabajo de dicho año (promedio anual), que fue levemente superior para las mujeres en cuanto a la participación en el mercado laboral (7,8% interanual versus 7,2% en los varones) y el empleo (10,9% versus 10,2% en varones) y una mayor reducción del desempleo para los varones (del 26,2% interanual versus 21,0% en las mujeres). No obstante, en 2021 las brechas de desigualdad laboral se incrementaron, en relación con 2020, para ubicarse en niveles similares a los de prepandemia (Cuadro N.º 1).

En síntesis, ante la emergencia de la crisis por COVID-19, los efectos negativos sobre las tasas básicas del mercado laboral de los varones fue mayor principalmente porque la crisis repercutió sobre los sectores más dinámicos de la economía (en relación a su peso y aporte al PBI), que son los sectores que también tienen un peso importante en la estructura ocupacional y que, a su vez, son los más masculinizados: comercio; industria; transporte, almacenamiento y comunicaciones; actividades inmobiliarias y empresariales y construcción. La recuperación fue más lenta para las mujeres, hecho que se revierte hacia finales de 2021, cuando —como ha sido mencionado— ellas empiezan a liderar la recuperación y mejora del mercado de trabajo.

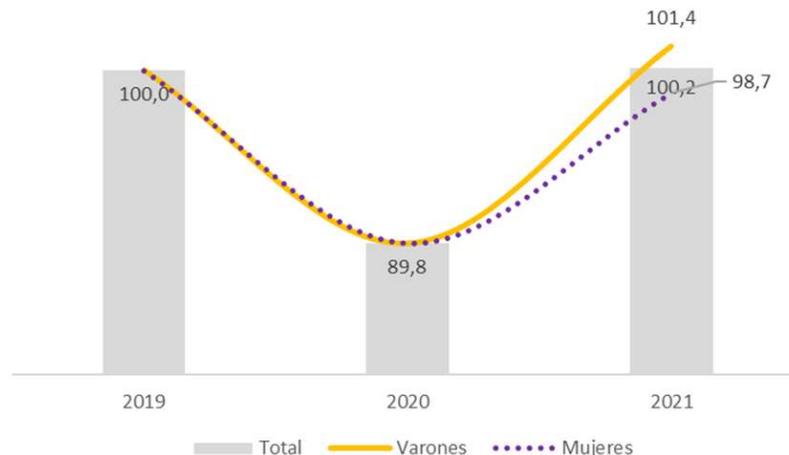
Como veremos en los siguientes apartados, distintos factores influyeron en la dinámica de recuperación desigual del mercado de trabajo, entre ellos se destacan: la intensificación del trabajo doméstico y de cuidado no remunerado, las desigualdades estructurales históricas del mercado de trabajo vinculadas a la calidad del empleo —entre sectores y al interior de estos—, el impacto económico heterogéneo en términos sectoriales que produjo la pandemia

y su vinculación con mecanismos de segregación ocupacional por género, preexistentes a la crisis sanitaria. A continuación analizaremos este último aspecto a partir de las trayectorias sectoriales del empleo desde un enfoque de género.

Crisis, heterogeneidad sectorial y desigualdad de género

En 2020 la crisis impactó en las ocupaciones totales del país ocasionando una fuerte contracción (-10,2%). Si bien la pérdida de puestos de trabajo fue similar entre varones y mujeres, esta tendencia se revirtió en 2021 cuando se pasó de la fase de ASPO a la de Distanciamiento Social, Preventivo y Obligatorio (DISPO)¹¹ y tuvo lugar una etapa de recuperación económica. Tal como deja ver el Gráfico N.º 2, en esta última etapa las ocupaciones de los varones crecieron superando los niveles prepandemia, mientras que las ocupaciones de las mujeres no llegaron a recuperar lo que se perdió durante la crisis.

Gráfico 2. Argentina. Evolución de las ocupaciones totales por género, total de aglomerados urbanos, 2019-2021 (2019 = 100) (promedios anuales). Población asalariada mayor a 14 años



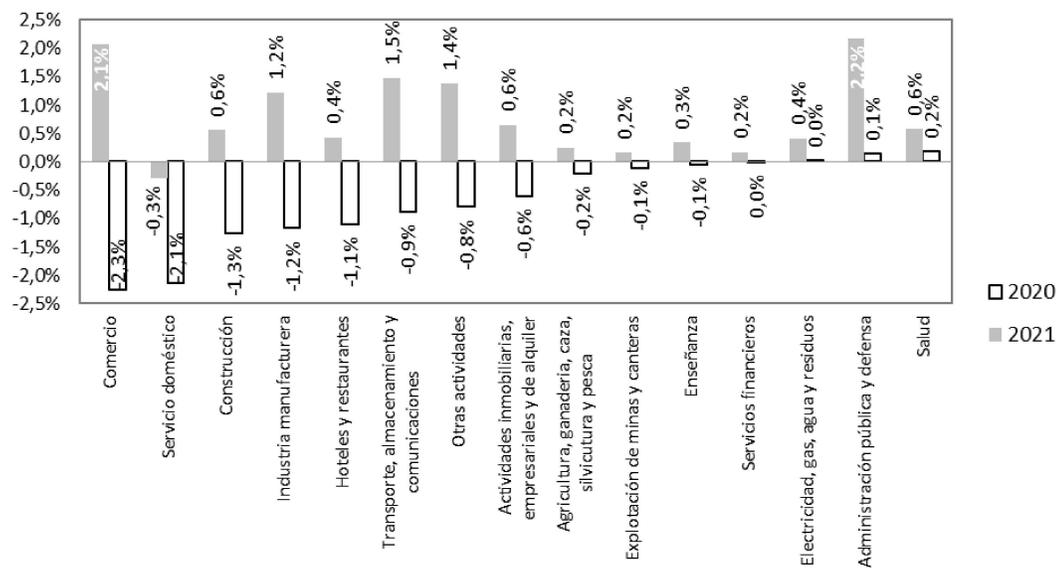
Fuente: elaboración propia sobre la base de EPH-INDEC.

En este trabajo planteamos que la trayectoria del empleo según el género se vincula con la dinámica sectorial heterogénea que tuvieron las distintas ramas de actividad durante estas dos fases (ASPO y DISPO) en el marco de la segregación propia del mercado de trabajo.

¹¹ El DISPO se promovió de manera escalonada en distintas provincias y jurisdicciones del país en función de la evolución del virus. Esta disposición permitía a cada ciudadano circular, trabajar y realizar sus actividades siempre que guardara distancia y siguiera las recomendaciones de la Organización Mundial de la Salud (OMS).

Por ello, interesa recuperar el aporte de cada sector a la contracción del empleo en 2020 y durante la recuperación en 2021 junto con la evolución sectorial del empleo de mujeres y varones, información que se presenta en los Gráficos N.º 3 y N.º 4. Consideramos este abordaje una primera aproximación relevante para luego indagar sobre las diferencias en la calidad de los empleos al interior de los mismos sectores, cuestión que abordaremos en el próximo apartado.

Gráfico 3. Argentina. Aporte a la variación interanual de las ocupaciones totales por sector de actividad económica, total de aglomerados urbanos, 2020-2021 (promedios anuales). Población asalariada mayor a 14 años



Fuente: elaboración propia sobre la base de EPH-INDEC.

Tal como fue señalado en el apartado precedente, el sector del comercio fue el que más aportó a la contracción del empleo durante 2020 (un 2,3%). Esta rama es la que tiene mayor incidencia en el empleo total (antes de la crisis representaba al 13,7% de las personas que trabajan) y, si bien tiene una participación mayoritaria de varones (62,3% en 2019), es un sector con importante presencia de mujeres (37,7%) (Cuadro N.º 2). Este ocupaba el tercer lugar en importancia como fuente de trabajo de las mujeres en prepandemia (luego de servicio doméstico y enseñanza). En 2020, la caída del empleo en este sector fue del 16,4% y fueron las mujeres quienes tuvieron una contracción mayor del empleo, tanto en términos relativos

como absolutos (para ellas la variación fue del 22,3% y se perdieron 407.316 puestos de trabajo, mientras que para ellos fue del 12,9% y perdieron 390.089 ocupaciones).

Esto puede explicarse en función del matiz sobre la tesis 3 introducido en el apartado teórico. Ella señala que la segregación horizontal es importante para pensar los efectos de la crisis sobre el empleo, pero también la calidad de los empleos al interior de cada sector y quienes ocupan los puestos más inestables y precarios. A pesar de la recuperación del empleo en el sector del Comercio, en 2021 este no pudo alcanzar el nivel de ocupaciones de prepandemia (encontrándose en un 97% de las ocupaciones en relación con 2019), sin cambios en cuanto a la participación laboral por género. Esto implica que el empleo de las mujeres se recuperó más que el de los varones en 2021, alcanzando cifras similares a la prepandemia y compartiendo la contracción respecto a 2019, lo que podría explicarse por el fenómeno de la “trabajadora adicional”¹². Cabe destacar que en este caso —y a diferencia de lo que la tesis promulga—, 2021 no resultó un periodo de contracción en el empleo y crisis, sino de “recuperación”. Sin embargo, su pertinencia explicativa remite a que se trata de un período muy crítico por el efecto “arrastre” en la degradación de los indicadores socio-laborales y de ingresos que dejó la pandemia y la crisis previa.

El segundo sector de actividad que más aportó en la contracción de puestos de trabajo en 2020 fue el servicio doméstico, con una caída del empleo de un 2,1%. En este sector participaba el 10,3% del total de personas que trabajaban en 2019, siendo su composición casi exclusivamente femenina (97,3%) y el de mayor precariedad, lo que contribuye a su vulnerabilidad durante las crisis. Por lo que su contracción en 2020 (del 20,8%) afectó principalmente a las mujeres, que perdieron 710.302 puestos de trabajo. Esta rama de actividad no solo fue duramente golpeada al comienzo de la crisis, sino que su contracción continuó hasta principios de 2021.

En relación con el comportamiento del sector de servicio doméstico cabe señalar que el peso del trabajo doméstico y de cuidado no remunerado (TDCNR) en el país pasó de representar el 16% al 22% del PIB durante la emergencia sanitaria (D’Alessandro, O’Donnell, Prieto, Tundis y Zanino, 2020). Al respecto, datos del INDEC sobre el impacto de la

¹² El empleo de las mujeres creció un 25,0% entre 2020 y 2021; el de los varones, un 11,4%.

COVID-19 en los hogares del Gran Buenos Aires¹³ (EICOVID) muestran que el tiempo dedicado a tareas domésticas en esta región del país se incrementó en el 65,5% del total de los hogares encuestados, y que lo hizo en mayor medida (72,5%) en aquellos con presencia de niños, niñas y adolescentes (INDEC, 2020).

Asimismo, la distribución de ese trabajo (apoyo escolar hacia las infancias —incrementado por la educación virtual—, tareas domésticas y tareas de cuidado) al interior de los hogares recayó en mayor medida sobre las mujeres, acentuando las desigualdades preexistentes (Ministerio de Educación de Argentina, 2020). Por todo ello, consideramos que la caída del empleo del sector de servicio doméstico se vincula a las tesis 1 y 3.

Por un lado, frente a la pandemia y las medidas de distanciamiento social, los hogares de estratos medios y altos, que en general contratan a otras personas para realizar labores de cuidado, dejaron de hacerlo. Esto tuvo efectos diferenciados para las mujeres de acuerdo a su estrato de ingresos: mientras que las mujeres de estratos bajos perdieron sus trabajos remunerados al tiempo que vieron incrementar las tareas domésticas en sus hogares y comunidades, las de estratos medios y altos, que antes tercerizaban el trabajo reproductivo, lo absorbieron en el marco de un fenómeno de refamiliarización de las tareas de cuidado.

En este sentido, hipotetizamos que el incremento de las tareas domésticas y de cuidado vinculadas a las medidas de ASPO y luego DISPO pueden haber generado un impacto negativo en el trabajo remunerado de las mujeres en todas las ramas económicas, dado por la mayor demanda de cuidados al interior de los hogares, que fue absorbida en mayor medida por ellas y dificultó su reinserción laboral especialmente en la etapa de recuperación económica.

El tercer sector más afectado fue construcción, cuya contracción en 2020 fue del 17,6% (Gráfico N.º 3) y su aporte a la caída de las ocupaciones totales del 1,3%. Su gravitación en el empleo total era de 7,1% en 2019 y, en contraposición a servicio doméstico, es un sector con participación casi exclusivamente masculina (95,3% de varones en 2019) (Cuadro N.º 2), por lo que fueron ellos los más afectados por dicha evolución. Sin embargo, a diferencia del sector de servicio doméstico, la construcción recuperó sus niveles de empleo hacia 2021, aunque con una dinámica menor a la media. Pese a esto, no llegó a recuperar los

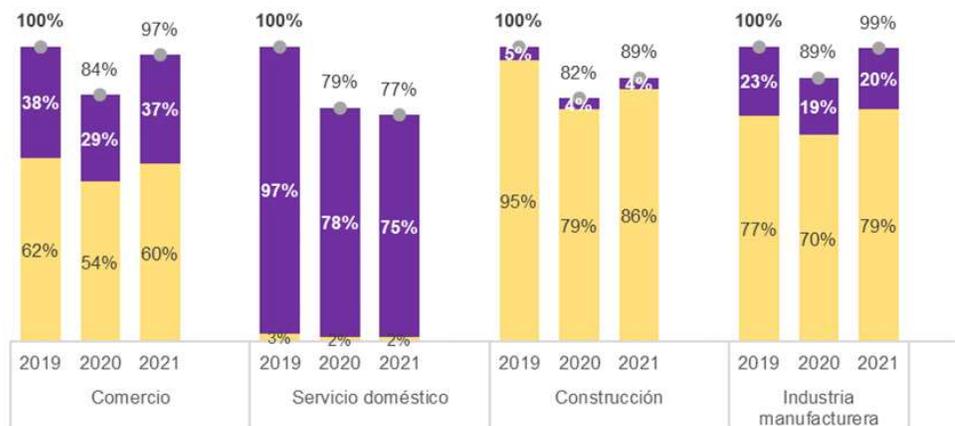
¹³ Incluye la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CABA) y los 31 partidos del conurbano bonaerense.

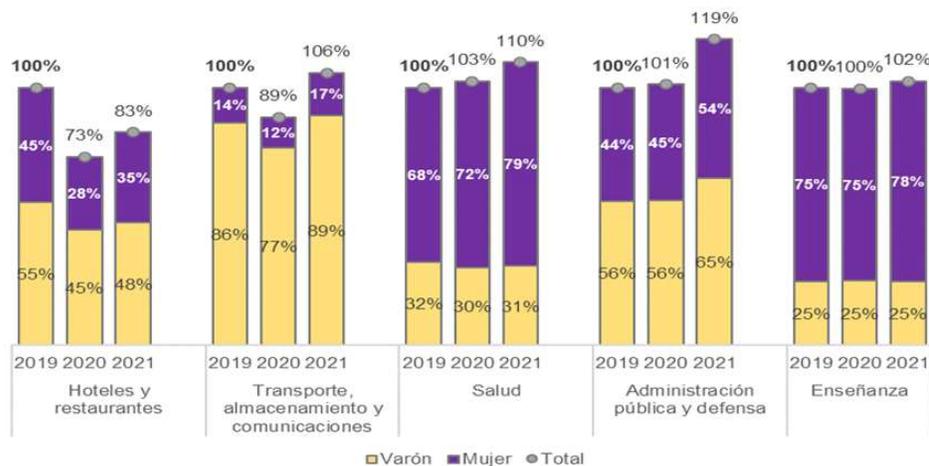
niveles de prepandemia al considerar todo el año (ubicándose en un 89% de las ocupaciones de 2019).

El cuarto lugar en cuanto al aporte a la contracción del empleo lo ocupó el sector de la industria manufacturera, que cayó 1,2%. En este sector se encontraban el 11% de las ocupaciones totales en 2019, con una composición mayoritariamente masculina (76,5%). La contracción de las ocupaciones en 2020 fue del 10,6% y, si bien en términos absolutos afectó en mayor medida a varones (con una pérdida de 251.489 puestos de trabajo versus 162.124 en el caso de las mujeres), en términos relativos el impacto de la crisis fue mayor para ellas (con una contracción del 17,8% versus una del 8,4% en el caso de los varones).

Nuevamente el problema de la calidad de los empleos, que afecta particularmente a las mujeres, podría explicar esta evolución. Como resultado de esta dinámica, las mujeres perdieron participación en las ocupaciones del sector, que se volvió más masculinizado, tanto en 2020 como en 2021. En este sentido, la recuperación de la Industria manufacturera fue un dato positivo para el empleo masculino, no así para el de las mujeres.

Gráfico 4. Argentina. Evolución de las ocupaciones por ramas de actividad seleccionadas y género, total aglomerados urbanos, 2019-2021 (promedios anuales). Población asalariada mayor a 14 años





Fuente: elaboración propia sobre la base de EPH-INDEC.

Si bien con un menor peso en las ocupaciones totales, pero aun así importante, los sectores de hoteles y restaurantes (4,1% de las ocupaciones en 2019) y transporte, almacenamiento y comunicaciones (7,7% de las ocupaciones en 2019) fueron los que más sufrieron el impacto de la pandemia en cuanto a la pérdida relativa de puestos de trabajo, con contracciones de 26,8% y 11,5% en 2020. Se trata de sectores con alta participación masculina (Cuadro N.º 2). A pesar de ello, en hoteles y restaurantes las mujeres fueron más afectadas en 2020, con una contracción del empleo del 36,2% en 2020 perdieron 235.412 empleos (versus 19,2% y 154.952 para varones), por lo que la participación de las mujeres en el empleo del sector cayó notablemente (pasó del 45,1% en 2019 al 38,8% en 2020) y no se recuperó en 2021. En cambio, en transporte, almacenamiento y comunicaciones, el impacto fue mayor en términos absolutos para varones, dada su mayor participación. Con una contracción del 11,3% (y del 12,5% en el caso de las mujeres), estos perdieron 265.876 puestos de trabajo en 2020 (y las mujeres lo hicieron en 45.858). En este caso, en 2021 el sector superó los niveles de ocupaciones de prepandemia, en un 6,0%.

Por último, los sectores de administración pública, defensa y seguridad social, enseñanza y servicios sociales y de salud, de importantes participaciones en relación con los puestos de trabajo totales (del 11,1%, 10,4% y 7,1%) y una importante participación de mujeres (Cuadro N.º 2), tuvieron una dinámica distinta al resto de los sectores. No fueron afectados en cuanto a la pérdida de puestos de trabajo en 2020 e incluso en 2021 las

ocupaciones de estas ramas de actividad superaron los niveles de 2019 (un 19%¹⁴, un 2% y un 10%, respectivamente). En estos sectores, se dio un crecimiento del empleo de las mujeres, que ganaron participación (de 1,2 pp., 0,6 pp. y de 4,4 pp. entre 2019 y 2021). Esto fue importante para la recuperación del nivel de ocupaciones total de las mujeres en 2021. Sin embargo, dicho crecimiento no logró compensar las pérdidas de empleo en otras ramas, por lo que en dicho año las ocupaciones totales de las mujeres no lograron recuperarse a niveles prepandemia.

El análisis de la trayectoria de la actividad económica sectorial junto con la segregación horizontal del trabajo hasta aquí estudiados nos permite explicar el impacto diferencial de la crisis en relación con la cantidad de empleos de mujeres y varones durante la pandemia y el periodo de recuperación posterior. En efecto, el menor impacto (relativo) sobre las tasas básicas del mercado de trabajo en ellas se vincula a su menor participación en el empleo en comparación con los varones y a su mayor participación en sectores de actividad que fueron declarados esenciales o que pudieron reconvertirse al teletrabajo durante la crisis. Sin embargo, tal como hemos visto, ellas se vieron muy afectadas en otras ramas de actividad, incluso varias mayoritariamente masculinizadas. Este fenómeno obliga a indagar sobre la calidad de los empleos al interior de los distintos sectores de actividad por cuanto son las mujeres las que tienen empleos más inestables, lo que “facilita” a los empleadores su desvinculación a bajo costo.

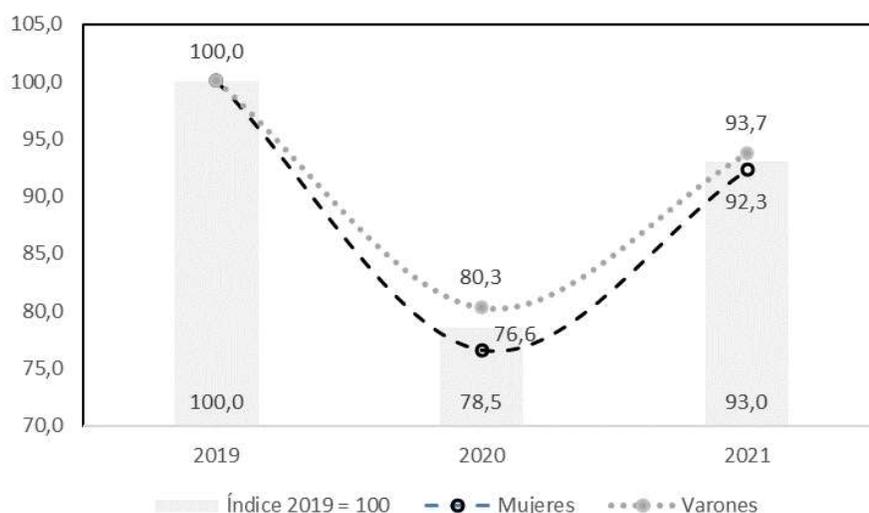
Trabajo asalariado informal y el problema de la calidad de los empleos en tiempos de crisis

La pandemia por COVID-19 también tuvo un impacto de género diferencial en el mercado laboral en relación con la calidad del empleo. Un sector de trabajadores/as fuertemente afectado fue el no registrado o informal. Se trata de aquellos puestos de trabajo que no están reconocidos ni protegidos dentro de los marcos jurídicos y reglamentarios, por lo

¹⁴ Parte del crecimiento del empleo en administración pública y defensa se debe al incremento de beneficiarios de programas (en especial el programa “Potenciar Trabajo” del Ministerio de Desarrollo Social) que implican una contraprestación laboral o de capacitación. La proporción de estas personas en las ocupaciones totales pasó del 0,8% en el cuarto trimestre de 2019 a 1,5% en el tercer trimestre de 2021; sin embargo, esto no afecta los resultados hallados en cuanto a la trayectoria de las ocupaciones totales (CIFRA, 2022).

que suelen ser más inestables. La Argentina se caracteriza por tener un mercado de trabajo con altos niveles estructurales de trabajo informal (Pérez, Chena y Barrera, 2010) y, a su vez, como resultado de la división sexual del trabajo y la segregación (horizontal y vertical) por género, las mujeres del país están sobrerrepresentadas en este tipo de empleos. En 2019, la tasa de informalidad de las mujeres era de 37,1%, mientras que para los varones era de 33,4%, es decir que ellas estaban en una situación de mayor inestabilidad ante una crisis económica.

Gráfico 5. Argentina. Evolución de las ocupaciones asalariadas no registradas por género, Total aglomerados urbanos, 2019-2021 (Índice 2019 = 100) (promedios anuales). Población asalariada mayor a 14 años



Fuente: elaboración propia sobre la base de EPH-INDEC.

En 2020 las ocupaciones asalariadas no registradas se contrajeron en mayor medida (un 21,5%) que las formales (3,5%)¹⁵. Esto se debió a la mayor protección que tienen las últimas y a las políticas públicas implementadas para resguardar la producción y el empleo en el contexto de crisis, que alcanzaron solo al sector formal¹⁶. Asimismo, la destrucción de puestos de trabajo en el sector informal se dio con una clave de género muy específica, dado que fueron las mujeres las que tuvieron las mayores pérdidas de empleo (de un 23,4%

¹⁵ La caída en las ocupaciones informales fue de tal magnitud que la tasa de informalidad cayó en 2020, pero no por una mejora de la calidad de los empleos sino por una mayor contracción de los puestos informales.

¹⁶ En la Argentina, mediante el Decreto 329/2020 se dispuso la prohibición de efectuar despidos sin causa o por causa de falta o disminución de trabajo o por fuerza mayor. Esta prohibición, que afectó solamente al empleo registrado-formal, se prorrogó hasta el 1 de enero de 2022.

interanual, mientras que en los varones fue de 19,7%). Como resultado, las mujeres con empleos informales se vieron especialmente afectadas durante la pandemia por COVID-19.

En el apartado anterior vimos que en tres sectores de actividad masculinizados (comercio, industria manufacturera, y hoteles y restaurantes) fueron las mujeres quienes perdieron más puestos de trabajo durante la pandemia. A partir de la información que se presenta en el Cuadro N.º 3, podemos afirmar que esto se vincula a que son ellas quienes participan más en estos sectores como asalariadas no registradas. Allí puede verse que estos tres sectores de actividad tuvieron un importante aporte —los más importantes luego del sector de servicio doméstico— en cuanto a la contracción interanual de las ocupaciones informales de las mujeres: comercio explicó un 2,65%; hoteles y restaurantes un 2,16% e industria manufacturera un 1,47%. Se destaca en este sentido —y como era de esperar— el sector de servicio doméstico, que es una de las principales fuentes de trabajo de las mujeres de bajos ingresos en el país y que presenta el nivel de informalidad más alto de todas las ramas de actividad (del 74,9% en 2019). Pero este fenómeno también se dio en las ramas de otros servicios comunitarios y personales y de servicios financieros, de alquiler y empresariales, que presentan una importante participación femenina, altas tasas de informalidad con relación a la media sectorial y una importante participación en la contracción de puestos de trabajo no registrados de las mujeres en 2020.

Es decir que la mayor pérdida de puestos de trabajo en las mujeres se asocia a la destrucción de empleo en sectores de actividad en los que coexisten elevadas tasas de informalidad y una importante participación femenina en las ocupaciones, lo que redundaría en que sean ellas las más despedidas en un contexto de crisis. Esta evidencia empírica nos permite afirmar que el impacto de las crisis sobre el empleo de las mujeres está asociado a la creación o destrucción de trabajo dentro de los sectores feminizados pero también a la composición de esos sectores en términos de la calidad de sus empleos.

Por su parte, las ramas de enseñanza, servicios sociales y de salud y administración pública, defensa y seguridad social, que se caracterizan por presentar una alta participación de mujeres pero bajos niveles de no registro, tuvieron una trayectoria contrapuesta. Estas ramas no se vieron afectadas en cuanto a la pérdida de puestos de trabajo o lo hicieron en menor medida respecto de las otras ramas de actividad.

Cuadro 3. Argentina. Tasas de feminización e informalidad y aporte a la contracción de las ocupaciones informales de mujeres por rama de actividad (promedios anuales). Población asalariada mayor a 14 años

	Tasa de feminización (%) 2019	Trabajadores totales sin descuento jubilatorio (%) 2019	Aporte a la contracción interanual de las ocupaciones informales de mujeres (%) 2020
Servicio doméstico	97,6%	74,9%	-11,9
Enseñanza	74,5%	8,5%	-0,89
Servicios sociales y de salud	66,9%	22,5%	-0,32
Hoteles y restaurantes	46,1%	48,5%	-2,16
Administración pública, defensa y seguridad social	44,4%	14,7%	-0,37
Servicios financieros, de alquiler y empresariales	43,6%	24,9%	-1,38
Otros servicios comunitarios, sociales y personales	42,4%	44,3%	-1,08
Comercio	37,2%	40,8%	-2,65
Actividades no bien especificadas	28,4%	18,3%	-0,28
Industria manufacturera	23,5%	30,4%	-1,47
Otras ramas	18,6%	25,2%	-0,09
Actividades primarias	14,7%	26,7%	0,03
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	13,5%	30,4%	-0,75
Construcción	5,0%	66,9%	-0,08

Fuente: elaboración propia sobre la base de EPH-INDEC.

En este sentido, la encuesta del PIRC-ESA, que se realizó en octubre y diciembre de 2020, muestra que un 27,9% de las mujeres mantuvieron su trabajo, pero en modalidad de teletrabajo o mixta, mientras que los varones lo hicieron en una proporción bastante menor (18,6%) (Cuadro N.º 4)¹⁷. Los sectores esenciales se vieron muy afectados en términos de las

¹⁷ Como muestra Ottaviano (2020), el teletrabajo podría estar reforzando las desigualdades de género en materia laboral e implicar una mayor sobrecarga en las mujeres en las tareas de cuidado remuneradas y no remuneradas.

condiciones de trabajo: jornadas de trabajo extensas, más volumen de trabajo, estrés y riesgos psicosociales asociados a la mayor exposición del virus (Ottaviano, 2020).

Cuadro 4. Argentina. Efectos sobre los primeros meses de la pandemia COVID-19 en personas que trabajan de manera asalariada por género, total de aglomerados urbanos, 2020

	Varón (%)	Mujer (%)	Total (%)
Durante la pandemia			
Fue despedido o tuvo que renunciar	10,1%	11,0%	10,6%
Fue suspendido/se le redujo la cantidad de horas, sin reducción de sueldo	12,0%	10,4%	11,2%
Fue suspendido/se le redujo la cantidad de horas, con reducción de sueldo	14,2%	14,0%	14,1%
Fue suspendido sin pago de salario	5,8%	7,0%	6,4%
Mantuvo su trabajo, pero realizando otras actividades	17,7%	13,8%	15,7%
Mantuvo su trabajo, pero en modalidad teletrabajo o mixta	18,6%	27,9%	23,3%
Le redujeron el salario	14,9%	14,3%	14,6%
Luego de la pandemia continúa			
Continúa suspendido/con reducción de horas, sin reducción de sueldo	6,6%	12,4%	9,3%
Continúa suspendido/con reducción de horas, con reducción de sueldo	11,26 %	14,4%	12,8%
Suspendido sin pago de salario	17,5%	26,9%	22,7%
Mantiene su trabajo, pero realizando otras actividades	27,0%	35,7%	30,9%
Mantiene su trabajo, pero en modalidad teletrabajo o mixta	30,6%	37,0%	34,5%
Con el salario reducido	23,9%	20,1%	22,0%

Fuente: Encuesta PIRC-ESA (octubre-diciembre 2020).

Asimismo, la encuesta PIRC-ESA deja ver que el deterioro en la calidad del empleo durante la pandemia se dio de manera desigual entre mujeres y varones. Durante la emergencia sanitaria (ASPO) las mujeres fueron más despedidas o tuvieron que renunciar más que los varones. Cuando se suspendió personal, ellas sufrieron más la falta de pago de salarios, mientras que los varones mantuvieron más sus remuneraciones incluso en caso de

suspensión y reducción horaria. En este sentido, las mujeres asalariadas se vieron más afectadas que los varones asalariados.

Por otro lado, a excepción del trabajo con salario reducido (que se mantuvo en mayor medida en varones), la misma encuesta muestra que todos los efectos negativos de la pandemia sobre el empleo se mantuvieron en el tiempo más en el caso de las mujeres: suspensión con reducción de horas (tanto con reducción de sueldo como sin reducción de sueldo), mantenimiento del trabajo, pero realizando otras tareas, teletrabajo o modalidad mixta y suspensión sin pago de salarios. Por lo tanto, la recuperación de la crisis en relación con las condiciones del trabajo también fue más lenta para las mujeres.

Por último, un rasgo característico del impacto de la crisis por COVID-19 en la trayectoria del trabajo informal se asocia su recuperación parcial en 2021. En dicho año las ocupaciones asalariadas no registradas crecieron considerablemente (un 18,5%), y lo hicieron en mayor medida para las mujeres (20,5% versus 16,8% en los varones) pero se ubicaron por debajo de los empleos de 2019 (Gráfico N.º 5). Esta evolución se diferencia de lo ocurrido en otras crisis en las que el trabajo informal actúa como amortiguador del desempleo y en la etapa de recuperación tiende a crecer por encima de los niveles previos. Esto se debe a que, ante la pérdida de trabajo en el sector formal y/o la reducción de ingresos de los hogares, el sector informal se presenta como una posibilidad de generar un segundo ingreso (asociado a la tesis 2 sobre el “efecto de la trabajadora adicional”). Lo particular de la crisis por COVID-19 es que este efecto fue más tardío en el tiempo debido, en buena medida, a que la reactivación en las ramas de actividad de mayor informalidad fue más lenta, considerando la particular forma en que la pandemia afectó su desenvolvimiento y a que la recuperación de los puestos de trabajo estuvo dada en gran medida por una mejora en la calidad en los puestos existentes (como hemos visto en especial de los varones) más que por la aceleración en la creación de nuevas ocupaciones (Maurizio, 2021).

Reflexiones finales

En este artículo se analiza el impacto de la crisis generada por el COVID-19 sobre el mercado de trabajo prestando atención a los efectos diferenciales por género. Las

características singulares de la contracción económica, vinculadas fundamentalmente a las restricciones a la circulación y a la declaración de algunas actividades como esenciales y/o su adaptación a la modalidad virtual, hicieron que el efecto de la pandemia sanitaria sea particular en varios aspectos aunque no dejó de compartir rasgos comunes con otras crisis.

Entre los rasgos comunes, observamos lo ocurrido con las brechas de desigualdad laboral. Durante la contracción económica las brechas se achicaron y una vez que comenzó la recuperación económica se ampliaron nuevamente. Esa reducción en las brechas debe leerse como el resultado de un empeoramiento generalizado que afectó a los varones en mayor medida —en ese primer momento—, por el tipo de sectores en los que participan y por su mayor participación gravitacional en el mercado de trabajo.

Las particularidades se vieron fundamentalmente en tres sentidos: en primer lugar, por tratarse de una crisis sanitaria, aquellas actividades altamente feminizadas vinculadas a los cuidados —como las del sector salud—, tuvieron mucho protagonismo y sostuvieron la cantidad de los empleos, al ser consideradas actividades esenciales. Como correlato, este sector no fue tan afectado en términos de cantidad del empleo, reduciendo los efectos de la crisis sobre el empleo total de las mujeres. Al mismo tiempo, el sector fue importante en el periodo de recuperación económica, cuando superó los niveles prepandémicos en términos de cantidad de puestos de trabajo.

En segundo lugar, y en relación al momento histórico en que se desencadena la crisis, la posibilidad de expandir dinámicas de teletrabajo en un contexto de restricción a la circulación también redujo el impacto sobre el empleo de las mujeres, quienes participan más en aquellas actividades que pudieron adoptar esta modalidad —como enseñanza y administración pública—.

Estas dos particularidades confluyen en una de mayor alcance: durante esta crisis, y a diferencia de otras, la pérdida de empleos —que suele afectar en mayor medida a las mujeres cuando se extiende a todos los sectores— impactó de manera pareja entre géneros. Sin embargo, esta “mejora” relativa debe matizarse en tanto tuvo efectos sobre la calidad de sus empleos: aquellas que trabajan en el sector de salud estuvieron más expuestas a los riesgos de contagio y aquellas del sector enseñanza y administración pública se vieron con el trabajo

intensificado tanto en términos de teletrabajo como por las tareas reproductivas incrementadas.

En tercer lugar, otro rasgo característico de esta crisis fue la evolución de los trabajos informales durante el periodo de recuperación. A diferencia de lo ocurrido en otras crisis, el trabajo informal no tuvo el protagonismo que suele tener como dinamizador del empleo, lo que recayó nuevamente sobre las mujeres que participan más en este tipo de ocupaciones, explicando su recuperación más lenta en el empleo hasta el segundo trimestre de 2021.

En relación con los postulados sobre el impacto de las crisis en el empleo desde un enfoque de género, encontramos en la tesis 3 —que asocia los efectos de las crisis con la dinámica de los sectores de actividad— una importancia explicativa central a la hora de analizar los efectos de la pandemia sobre el empleo de mujeres y varones. Como ya se señaló, las particularidades de la crisis por COVID-19 se vinculan a que algunos sectores —principalmente feminizados— no se vieron tan afectados con las restricciones a la circulación como sí lo hicieron los sectores masculinizados, que, a su vez, tienen más peso en la estructura de empleo. En este sentido, la forma en que se contrajeron y se recuperaron los puestos de trabajo se vincula a la dinámica particular de los sectores de actividad en esta crisis.

Sin embargo, encontramos relevante atender a la calidad de los empleos entre e intrasectores a la hora de estudiar qué ocurre con el trabajo por género en tiempos de crisis. Esto permite conectar lo esgrimido con la tesis 2, que también resulta significativa. En efecto, la discriminación hacia las mujeres dentro del empleo continúa muy vigente. Además de la enorme pérdida de puestos de trabajo en el sector de servicio doméstico (altamente feminizado y de una enorme informalidad), incluso en varios de los sectores de actividad más masculinizados fueron ellas las más despedidas y, a su vez, fueron las mujeres las que mantuvieron durante más tiempo los efectos negativos de la pandemia en cuanto a la calidad de los empleos (continuaron más tiempo suspendidas, sin pago de salario, teletrabajando o realizando actividades distintas a aquellas para las que fueron contratadas). Esto se asocia a que las mujeres están sobrerrepresentadas en empleos inestables, sin protección legal, por lo que fue en las ramas de mayor informalidad donde perdieron más puestos de trabajo. En este sentido, concluimos que el impacto de las crisis sobre el empleo de las mujeres está asociado

a la creación o destrucción de actividades dentro de los sectores feminizados, pero también de los sectores masculinizados como consecuencia de la composición por género de esos sectores en términos de la calidad de sus empleos.

Cabe agregar que, a estas desventajas de las mujeres dentro del empleo remunerado, deben agregarse aquellas asociadas a las tareas domésticas y de cuidado al interior de los hogares y de las comunidades (vinculado con la tesis 1). Como se mostró, estas labores se incrementaron durante la pandemia y también recayeron en mayor medida sobre las mujeres. Si bien no hay que perder de vista que los efectos de la crisis pandémica recayeron sobre el conjunto social, es importante destacar que, una vez más, sus efectos regresivos tuvieron sesgo de género y de clase: fueron las mujeres de estratos bajos las más damnificadas.

Bibliografía

- Abramo, Laís (2004). Inserción laboral de las mujeres en América Latina: ¿Una fuerza de trabajo secundaria? *Estudios Feministas, Florianópolis*, 12(2), 224-235.
- Arza, Camila (2020). Familias, cuidado y desigualdad. En CEPAL-Naciones Unidas, *Cuidados y mujeres en tiempos de COVID-19. La experiencia en la Argentina*. Documentos de Proyectos.
- Becker, Gary (1983). *El capital humano*. España: Alianza.
- Bonavitta, Paola y Bard Wigdor, Gabriela (2020). Cuidados, usos del tiempo y trabajos en cuarentena. Cuestionario virtual realizado durante una semana en abril de 2020.
- CIFRA (2022). Informe sobre situación del mercado de trabajo N.º 9, mayo. Disponible en: <http://www.centrocifra.org.ar/publicacion.php?pid=179>.
- Cutuli, Romina Denisse (2014). El debate sobre “el fin del trabajo”. Una relectura en clave de género. *Plaza Pública. Revista de Trabajo Social*, 11, 54-75.
- D’Alessandro, M., O’Donnell, V., Prieto, S., Tundis, F. y Zanino, C. (2020). Los cuidados, un sector económico estratégico. Medición del aporte del trabajo doméstico y de cuidados no remunerado al Producto Interno Bruto. Ministerio de Economía de la Argentina, Dirección Nacional de Economía, Igualdad y Género.
- Dirección Nacional de Economía, Igualdad y Género (2021). Mesa Federal de Políticas Económicas con perspectiva de género. Recuperación económica para la igualdad. Ministerio de Economía.
- Doeringer, Peter, y Piore, Michael (1971). *Mercados internos de trabajo y análisis laboral*. Ministerio de Trabajo y Seguridad Social: Madrid.

- EAHU-INDEC (2014). Encuesta sobre trabajo no remunerado y uso del tiempo. Resultados preliminares. Tercer trimestre de 2013. Instituto Nacional de Estadísticas y Censos.
- (2022). Encuesta nacional de uso del tiempo. Resultados definitivos. Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, octubre.
- Gálvez Muñoz, Lina (2012). La brecha de género en las crisis económicas. *Andalucía Educativa y Laboral*, 8 de marzo.
- y Rodríguez Modroño, Paula (2013). *La desigualdad de género en las crisis económicas*. Instituto de Ciencias Políticas/Sociales de la Universidad Autónoma de Barcelona.
- (2012). La desigualdad de género en las crisis económicas. *Investigaciones Feministas*, 2, 113-132.
- Goren, Nora (2022). Trabajo femenino, una historia de desigualdades persistentes. *Voces en el Fénix* (87), 44-51.
- y Trajtemberg, David (2018). *Brecha salarial según género. Una mirada desde las instituciones laborales*. Buenos Aires: FES.
- INDEC (2022). Informe de avance del nivel de actividad. Cuarto trimestre de 2020, *Cuentas Nacionales* 6(5), INDEC, Ministerio de Economía.
- (2021). Informe de avance del nivel de actividad. Cuarto trimestre de 2020, *Cuentas Nacionales* 5(4), INDEC, Ministerio de Economía.
- (2020) *Estudio sobre el impacto de la COVID-19 en los hogares del Gran Buenos Aires*, Primer informe de resultados, agosto-octubre.
- Kennedy, Damián y Águila, Nicolás (2021). From Individual Wage to Household's Labor Income: Consequences of Women's Labor Force Incorporation in Argentina, 1974-2018. *Review of Radical Political Economics*, 53(3), 423-441.
- Maurizio, Roxana (2021). Empleo e informalidad en América Latina y el Caribe: una recuperación insuficiente y desigual. Organización Internacional del Trabajo, nota técnica, serie Panorama Laboral en América Latina y el Caribe.
- Ministerio de Educación (2020). Evaluación Nacional del Proceso de Continuidad Pedagógica. Informe Preliminar Encuesta a Hogares, Continuidad pedagógica en el marco del aislamiento por COVID-19, julio.
- Ottaviano, Juan Manuel (2020). Teletrabajo y cuidados. En CEPAL, *Cuidados y mujeres en tiempos de COVID-19. La experiencia en la Argentina*, Documentos de Proyectos (LC/TS.2020/153). Santiago: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), 2020.
- Pérez, Pablo Ernesto, Chena, Pablo, y Barrera, Facundo (2010). La informalidad como estrategia del capital. Una aproximación macro, inter e intra sectorial. En P. E. Pérez y M. Busso (Eds.). *La corrosión del trabajo. Estudios sobre informalidad y precariedad laboral* (pp. 171-201). Buenos Aires: Miño y Dávila.

- PIRC-ESA (2020). Encuesta realizada por el Programa de Investigación Regional Comparativa (PIRC): Cambios recientes en la estructura social argentina: trabajo, ingresos y desigualdad social en tiempos de pandemia y postpandemia". Octubre-diciembre 2020. Proyecto AGENCIA/PISAC COVID_85: "Estructura social de Argentina y políticas públicas en tiempos del COVID-19". Disponible en: <http://pircesaiigg.sociales.uba.ar/>.
- Prieto, S., De la Fuente, X., Santellán, C., Carrizo, D. y Gutiérrez, L. (2022). Protagonistas del crecimiento. Las brechas de género en la economía argentina. 4° trimestre 2021, Ministerio de Economía, Dirección Nacional de Economía, Igualdad y Género.
- Rodríguez Enríquez, Corina. (2012). La cuestión del cuidado: ¿El eslabón perdido del análisis económico? *Revista Cepal*, 106, 23-36.
- (2019). Trabajo de cuidados y trabajo asalariado: Desarmando nudos de reproducción de desigualdad. *Theomai* (39), 78-99.
- Rodríguez Modroño, Paula (2012). Tipología de perdedoras en las crisis económicas de los siglos XX y XXI. Trabajo presentado en las XIII Jornadas de Economía Crítica "Los costes de la crisis y alternativas en construcción", Sevilla, 9-11 de noviembre, 530-544.
- Sen, Amartya (1990). Gender and Cooperative Conflicts. En I. Tinker (Ed.), *Persistent Inequalities* (pp. 123-149). New York: Oxford University Press.